



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
HATO COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor, **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No.1118.551.773 Expedida en Yopal- Casanare, en calidad de concejal asistió a siete 07 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.058 del 02 de septiembre de 2022
Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	04 de septiembre	Extraordinaria
2	05 de septiembre	Extraordinaria
3	06 de septiembre	Extraordinaria
4	07 de septiembre	Extraordinaria
5	08 de septiembre	Extraordinaria
6	09 de septiembre	Extraordinaria
7	10 de septiembre	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Hato Corozal a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2022.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo



Prosperidad
D

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAPILLA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA
VEREDA LA CAPILLA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS SEGÚN
RESOLUCION N.º 671

DA CONSTANCIA

Que el señor; **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.118.551.773 expedida en Yopal - Casanare, tiene su afiliación ante la JAC y reside en el predio denominado "el bonsái", ubicado dentro del perímetro de la Vereda La Capilla, desde hace aproximadamente 2 años, quien ha demostrado ser una persona responsable, honesta, con buena cultura y comportamiento ciudadano.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 2 días del mes de marzo de 2022 con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,

Monica I Pelayo G.

MONICA ISABEL PELAYO GUTIERREZ
C.C. 23.710.131 Expedida en Hato Corozal
Presidente J.A.C
Cel. 3118910001

"Por un proceso comunal con equidad y transparencia"

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015
Página 1 de 1			

No. 152

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.551.773 expedida en Yopal (Casanare), reside en el predio denominado "El Bonsai" ubicado en la Vereda La Capilla, lugar que se encuentra a 10 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente certificación se expide en Hato Corozal – Casanare a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del Dos Mil Veinte (2020), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
 Secretario de Planeación y Política Sectorial


 Alvaro S.
 Tec. Operativo



PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0592

NIT.800012638
-2

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2022-09-15

Página 1 de 1

Beneficiario: MIGUEL ANGEL JARA MORALES	Documento: 1118551773-8	FECHA REGISTRO: 2022-09-15	
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2022-03-04		
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0122	
<p>Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así:</p>			
<p>Código Y Nombre Presupuestal</p>			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
2-1-AM/2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	100	\$233.333,00
			\$233.333,00

Objeto: RESOLUCION NO 100.04.460 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES SEPTIEMBRE DE 2022

Observaciones: RESOLUCION NO 100.04.460 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES SEPTIEMBRE DE 2022

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO